ACTA N° 027

FECHA: Chinauta, 27 de junio de 2024

HORA: 11:00 am

LUGAR: Comunidad de Cuidado La Fortuna. Secretaria de salud, SISBEN Fusagasugá.

TEMA: Gestiones por Trabajo Social ante entidades externas.

ASISTENTES: Ángela Johana Parra Bello (Trabajadora Social) y Lady Johanna Escobar (Coordinadora).

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción.
2. Objetivo.
3. Metodología.
4. Materiales.

DESARROLLO

1. INTRODUCCIÓN:

En el marco de la promoción de la salud y el bienestar de las personas mayores, se llevaron a cabo acciones coordinadas por la trabajadora social Johana Parra en colaboración con la Secretaría de Salud. Se establecieron diálogos con la Comunidad de Cuidado La Fortuna, SISBEN Fusagasugá, estas actividades se realizaron respetando las medidas de bioseguridad y protección.

2 OBJETIVO:

Adelantar gestiones ante las entidades mencionadas con el fin de garantizar el acceso y la calidad en los servicios que puedan beneficiar a nuestras Personas Mayores.

3. METODOLOGÍA:

Durante el mes de junio, la trabajadora social Johana Parra se acercó a las entidades correspondientes para realizar las siguientes gestiones:

Reporte de Listado Censal de Personas Mayores de la Comunidad de Cuidado La Fortuna

Mediante la presente, el Centro Comunidad de Cuidado La Fortuna, en su calidad de centro de protección a las personas mayores bajo la modalidad de atención moderada, en el marco del convenio de asociación 8132 de 2024 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), ubicado en el kilómetro 59 vía Chinauta, se permite informar sobre la actual ubicación de cincuenta (50) personas mayores que anteriormente se encontraban en la unidad de Cuidado Saramita de Fusagasugá. Este reporte se realiza en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución 1838 de 2019 y la Resolución 769 de 2024.

A continuación, se presenta el listado censal de las personas mayores que, desde el 1 de junio de 2024, se encuentran en la ubicación en mención.

Gestión con oficina SISBEN

En esta articulación, la trabajadora social se acercó a la oficina del SISBEN para recibir orientación, ya que al iniciar el convenio 8132 de 2024 se identificó que tres personas mayores se encontraban en la base del SISBEN en los grupos del SISBEN C5 Vulnerable.

La respuesta del SISBEN indicó que es necesario que las personas interesadas en realizar su retiro se acerquen de manera personal a cualquiera de los puntos de atención de la Secretaría Distrital de Planeación en la Red Cade (Supercade y Cade) de la ciudad de Bogotá y presenten una autorización firmada solicitando su propio retiro, adjuntando copias de sus documentos de identidad. En caso de que no puedan asistir personalmente, podrán remitir su autorización firmada por medio de un tercero, adjuntando copias de sus respectivas identificaciones.

MATERIALES

- Computador.
- Celular.
- Camioneta de la institución.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Continuar con gestiones para garantizar calidad de vida de las personas mayores.	Trabajo social	julio de 2024

CONVOCATORIA. A necesidad.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Lady Johanna Escobar	Coordinadora	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
Ángela Johana Parra Bello	Trabajadora social	Comunidad de Cuidado La Fortuna	

Anexos: Registro Fotográfico

Elaboró: Ángela Johana Parra Bello.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

